

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte CD N° 125/17, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la carrera Especialización en Energía Eléctrica propone la designación del Ing. Hugo Alberto CARRANZA y del Ing. Sabino Raúl MASTRANGELO como docentes del seminario de dicha carrera.

Que el programa cumple con los contenidos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 1546 y con lo establecido en la Ordenanza 1313 - Reglamento de Posgrado.

Que los mencionados docentes cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 14-09-2017, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado, por tratarse de docentes cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

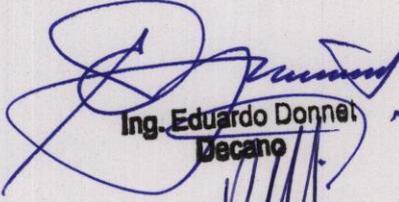
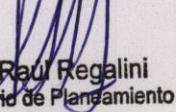
ARTÍCULO 1º.- Designar como integrantes del cuerpo docente de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica a los docentes que se mencionan a continuación:

Docente	Seminario
Ing. Hugo Alberto CARRANZA Ing. Sabino Raúl MASTRANGELO	Economía de Sistemas de Potencia y Manejo de Activos

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 501

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

